

INFORME DE GESTIÓN

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL DESCENSO REALIZADO EN FECHA 5 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LA PROVINCIA DE HATO MAYOR, PARA VERIFICAR EL ESTATUS DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA REFERIDA PROVINCIA, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PLENO SENATORIAL EN LA SESIÓN DE FECHA 20 DE ENERO DE 2009.

INTRODUCCIÓN:

La Comisión de Obras Públicas realizó el descenso a la provincia de Hato Mayor, la cual contó con la participación de los siguientes Senadores:

- ✓ Rubén Darío Cruz Ubiera, por la provincia Hato Mayor
- ✓ Charles N. Mariotti Tapia, por la provincia Monte Plata
- ✓ Germán Castro García, por la provincia La Altagracia
- ✓ Juan Roberto Rodríguez, por la provincia El Seybo
- ✓ José Ramón de la Rosa, por la provincia San Juan
- ✓ Luís René Canaán Rojas, por la provincia Hermanas Mirabal
- ✓ Dionis Sánchez Carrasco, por la provincia Pedernales

También estuvieron presentes en esta actividad, las siguientes personalidades:

- ✓ Lic. Santiago Velorio, Gobernador Provincial
- ✓ Lic. Amado de la Cruz, Síndico del ayuntamiento del municipio Hato Mayor del Rey.
- ✓ Evaristo Ubieres, Secretario General del Colegio de Abogados de Hato Mayor
- ✓ Regidores
- ✓ Abogados
- ✓ Funcionarios del Poder Judicial y
- ✓ Sociedad Civil

ACCIONES:

En esta actividad pudimos constatar que los tribunales del Distrito Judicial de la provincia Hato Mayor, se encuentran instalados en las edificaciones del Palacio de Justicia con estructura que data de varias décadas y que en la actualidad no reúne las más mínimas condiciones físicas que se requieren para que jueces y fiscales puedan impartir justicia en condiciones dignas y a la altura que requieren los tiempos modernos.

El Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, dispuso en su primer cuatrienio de mandato constitucional 1996-2000, la construcción de un nuevo Palacio de Justicia en el municipio Hato Mayor del Rey, tomando en cuenta las necesidades del Poder Judicial y de los requerimientos exigidos por las autoridades que imparten justicia. Esta construcción fue avanzada en ese entonces en un 40%, quedándose paralizada por completo.

Luego fueron reanudados los trabajos de construcción, hasta encontrarse en estos momentos en un 95% de avance para su terminación, los cuales actualmente están paralizados.

CONCLUSIÓN:

La Comisión, determinó que se designe una subcomisión de Senadores que se encargue de entregar personalmente la Resolución mediante la cual se solicita al Poder Ejecutivo finalizar los trabajos de construcción del Palacio de Justicia de la provincia de Hato Mayor, al Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna.

POR LA COMISIÓN:

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
Presidente
Comisión Permanente de Obras Públicas